



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA DIRECTIVA GENERAL DEL PUEBLO ARHUACO Y CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA -CIT FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210136600** EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, **INCLUIDOS JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, EL MINISTERIO DEL INTERIOR- DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, ROM Y MINORÍAS, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS ÉTNICOS O QUIEN HAGA SUS VECES, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, LA ALCALDÍA DE VALLEDUPAR, LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE ASENTAMIENTOS DEL RESGUARDO ARHUACO Y DE SU ZONA DE AMPLIACIÓN Y LOS SEÑORES JOSÉ MARÍA ARROYO IZQUIERDO Y HERMES TORRES SOLÍS** QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO 20001310300320200014301, ASÍ COMO DEL TRÁMITE ADELANTADO RESPECTO DE LA SOLICITUD DE NULIDAD INSTAURADA EN DESARROLLO DE DICHO TRÁMITE DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

